

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE INGENIERO/A ESPECIALISTA EN BIOMEDICINA POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "042/2023", publicada el 7 de julio de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Ferres, J. ***5370** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 19 de julio de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Ingeniero/a especialista en biomedicina a:

Ferres, J. *5370****

Córdoba, a 19 de julio de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/07/2023 08:58:10	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32S25MKF8HNE566LLPFBSLEC7AF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 19 de julio de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *“Ingeniero/a especialista en biomedicina”* para IMIBIC (Ref. interna: *“042/2023”*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 7 de julio de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Ignacio Muñoz Carvajal
- Rosalía Lopez Romero
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en coordinación de estudios clínicos multicéntricos internacionales. Gestión de proyectos de ingeniería biomédica internacionales. Experiencia superior a 6 meses en Gestión Administrativa de Grupos de Investigación, superior a la requerida en requisitos mínimos. Máster en Ensayos Clínicos. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Máster en Ensayos Clínicos	Inglés acreditado	TOTAL
Ferres, J.	***5370**	4	1	1	6
Monterroso, A.	***1097**	0	0	1	1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
Ferres, J.	***5370**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *“042/2023”*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna 042/2023				
Apellido e inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
Ferres, J.	***5370**	6	2,7	8,7
				0
				0

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Ingeniero/a especialista en biomedicina", con referencia interna "042/2023" a:

Ferres, J. *5370****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 19 de julio de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

MUÑOZ
CARVAJAL
IGNACIO -
24139837A

Firmado digitalmente por
MUÑOZ CARVAJAL
IGNACIO -
24139837A
Fecha: 2023.07.19
14:43:18 +02'00'



D. Ignacio Muñoz Carvajal
UGC. Cirugía Cardiovascular

D^a. Rosalía Lopez Romero
UGC. Cirugía Cardiovascular

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS
LAZARO -
Y6663912K

Firmado digitalmente por
GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - Y6663912K
Nombre de reconocimiento
(DNI): c=ES, serialNumber=IDCES-
Y6663912K,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - Y6663912K

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor
Gestion I+D+i

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/07/2023 08:58:10	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32S25MKF8HNE566LLPFBSLEC7AF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	